

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

Fecha: 09/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2019 00133	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EDUARDO HERNANDEZ GIRALDO	WIDSON ENRIQUE GIRALDO DUQUE	Auto requiere ACLARAR TÉRMINOS Y ALCANCES DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2019 00381	Ordinario	GERMAN PALOMINO GUTIERREZ	LUIS FERNANDO MARTINEZ ACOSTA	Auto resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA ELEVADA POR DEMANDANTE Y APODERADA. RECONOCE PERSONERÍA. SE REQUIERE REMITIR COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE A LA PARTE SOLICITANTE	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2019 00392	Ejecutivo Singular	GERARDINO HERNANDEZ TRIANA	NUBIA PEÑAGOS	Auto resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD DE TERMINACIÓN	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2020 00360	Ordinario	CECILIA GARZÓN	HEREDEROS DE ALVARO CASTELBLANCO MUÑOZ Y OTROS	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA VALLA. SECRETARÍA PROCEDA A PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO. RECONOCE PERSONERÍA	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00201	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA	Auto rechaza demanda SIN SUBSANAR	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00249	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SILVA AVELLANEDA	MINAS EL CUADRON S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO. NIEGA SOLICITUD DE SENTENCIA ANTICIPADA	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00249	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SILVA AVELLANEDA	MINAS EL CUADRON S.A.S.	Auto fija caución A CARGO DEL DEMANDANTE PARA GARANTIZAR PAGO DE PERJUICIOS POR LAS MEDIDAS CAUTELARES -TÉRMINO 15 DÍAS-	08/02/2022	2
11001 31 03 037 2021 00452	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	EDINSON MIGUEL PEREZ ARGUMEDO	Auto admite demanda ORDENA INSCRIBIR DEMANDA. REQUIERE ACCIONANTE CONSIGNAR SUMA PREVIO A ORDENAR ENTREGA ANTICIPADA	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00472	Ordinario	VIDAL CARRANZA NIÑO	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE Y TITULAR DE DOMINIO HERNAN ALTUZARRA LEZAMA	Auto inadmite demanda	08/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2021 00475	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S.	JHON FREDY SUAREZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00475	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S.	JHON FREDY SUAREZ SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2022	2
11001 31 03 037 2021 00476	Ordinario	FRANKIN SMITH MATEUS MORENO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00477	Ordinario	JAIRO ALBERTO DIMATE FORERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 31 03 037 2021 00478	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JABBLEIDY JANETH CARDENAS AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00478	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JABBLEIDY JANETH CARDENAS AVILA	Auto decreta medida cautelar	08/02/2022	2
11001 31 03 037 2022 00002	Ordinario	MANUEL EDUARDO LAYTON ROJAS	MAURICIO VILLA LOPEZ	Auto rechaza demanda POR CUANTÍA. ENVIAR EXPEDIENTE A JUECES CIVILES MUNICIPALES	08/02/2022	1
11001 40 03 052 2020 00016	Ordinario	JOHN HARRY HERNANDEZ ARAGON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto ordena oficiar AL A QUO DEVOLVIENDO EXPEDIENTE PARA QUE RESUELVA SOLICITUD DE ADICIÓN DE AUTO. REQUERIR A REPARTO PARA QUE CORRIJA ACTA.	08/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

SECRETARIO